

DIAGNÓSTICO Y CONTROL DEL BARRENADOR DE ENCINOS *Crioprosopus magnificus*

Sanidad forestal, declinación de encinos, control de plagas

1. DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA.

Se determinó el conocimiento básico sobre la identificación, biología, conducta, sintomatología del ataque, daños, hospedantes, distribución geográfica y tecnología para el control del barrenador de encinos *Crioprosopus magnificus*. Este insecto se identificó en el año 2010 y contribuye a la declinación y muerte de los encinos (*Quercus* spp.) en el centro de México. La tecnología se generó a través de estudios de campo y bioensayos de laboratorio.

2. PROBLEMA, OPORTUNIDAD, NECESIDAD ATENDIDO.

La declinación de los encinos, el daño estructural a la madera y el riesgo de accidentes por la caída de árboles barrenados por insectos. La presencia de *Crioprosopus magnificus* en la Sierra Fría de Aguascalientes, ha provocado daños importantes, con porcentajes de ataque de hasta el 75% de los árboles. Durante 2013 y 2014, se constató la presencia de este barrenador de encinos en Guanajuato, Querétaro y Zacatecas.

3. RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTORES AL UTILIZAR LA TECNOLOGÍA.

Los productores ahora están en posibilidad de reportar a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) posibles daños por el barrenador de encinos, y los Enlaces de Sanidad de la CONAFOR, tienen los elementos técnicos para realizar el diagnóstico fitosanitario y, en caso necesario, emitir las notificaciones de saneamiento según la normatividad vigente. El diagnóstico fitosanitario forestal en 2018, para el estado de Aguascalientes contempló una superficie de 8,000 ha, incluyendo todos los agentes considerados plaga, recibiendo prioridad para el tratamiento las plantas parásitas en el presente año. Esta es una tecnología no comercial y su uso, mayor o menor, está en función de la aparición de brotes, como ocurre en los sistemas de salud de cualquier índole.

4. APOYOS RECIBIDOS POR LOS PRODUCTORES PARA PROMOVER SU ADOPCIÓN.

La adopción de esta tecnología es gradual. Se espera que, en el

mediano futuro, los dueños de predios afectados por el barrenador de encinos reciban apoyos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para el tratamiento fitosanitario.

5. SOPORTE DOCUMENTAL DE LA ADOPCIÓN.

Carta de adopción de la tecnología extendida por el M.C. Abel Plascencia González, Gerente de Sanidad de la CONAFOR.

6. VINCULACIÓN ACTUAL Y REQUERIDA.

Se tiene vinculación con la Gerencia de Sanidad de la CONAFOR y con la Supervisión de Investigación y Transferencia de Tecnología del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR. Hace falta fortalecer la vinculación con la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la CONAFOR. La vinculación con las gerencias mencionadas es importante porque tienen los recursos y capacidad de convocatoria para que el personal técnico encargado de hacer los diagnósticos fitosanitarios forestales reciba capacitación y adopte la tecnología.

7. APLICACIÓN POTENCIAL A PROGRAMAS DE DESARROLLO.

La tecnología puede mejorar el desarrollo del sector forestal siendo aplicada a través de los "Apoyos para realizar trabajos de saneamiento forestal" y el programa de "Pagos por servicios ambientales" de la CONAFOR.

Mayor información

Dr. Guillermo Sánchez Martínez
MC. Ernesto González Gaona
Campo Experimental Pabellón
Dirección: Km. 32.5 Carr. Ags.-Zac.
C.P. 20660 Pabellón de Arteaga, Ags.
Tel y fax: (465)958 0186
Correo-e: sanchezm.guillermo@inifap.gob.mx.
Fuente financiera externa: Fondo Sectorial
CONAFOR-CONACYT.
www.inifap.gob.mx



**Daños del barrenador de encinos (*Crioprosopus magnificus*)
y su control a través de inyección simple de Lambda
cyhalotrina.**